

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20569** *JOSÉ FERNANDO GONZÁLEZ QUESADA*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º de autos 869/2010 (ejecución n.º 101/2012) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Julio Merino López contra el empresario ejecutado José Fernando González Quesada se ha dictado con fecha 19 de junio de 2012 decreto por el que se declara al empresario ejecutado José Fernando González Quesada en situación de insolvencia provisional por importe de 34.222'63 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120046718-1**